

Guayaquil, 5 de Diciembre del 2017

Señor
DIEGO XAVIER ZAMBRANO NUÑEZ

Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía GENDERINI S.A. Celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como GERENTE GENERAL de la misma, para el periodo de CINCO AÑOS contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la escritura Pública ante el Notario Público Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 30 de abril del 2003, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 3 de Junio del 2003.

Atentamente,

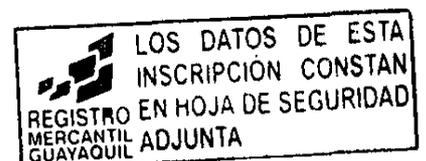
Carla Escobar P

CARLA ELIZABETH ESCOBAR PONGUILLO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de GENDERINI S.A. para el cual he sido reelecto para un periodo de cinco años.-

Guayaquil, 5 de Diciembre del 2017

[Signature]
DIEGO XAVIER ZAMBRANO NUÑEZ
C.C. 0911304418
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:53.750
FECHA DE REPERTORIO:07/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:15:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GENDERINI S.A.**, a favor de **DIEGO XAVIER ZAMBRANO NUÑEZ**, de fojas **53.741 a 53.744**, Registro de Nombramientos número **14.903**.

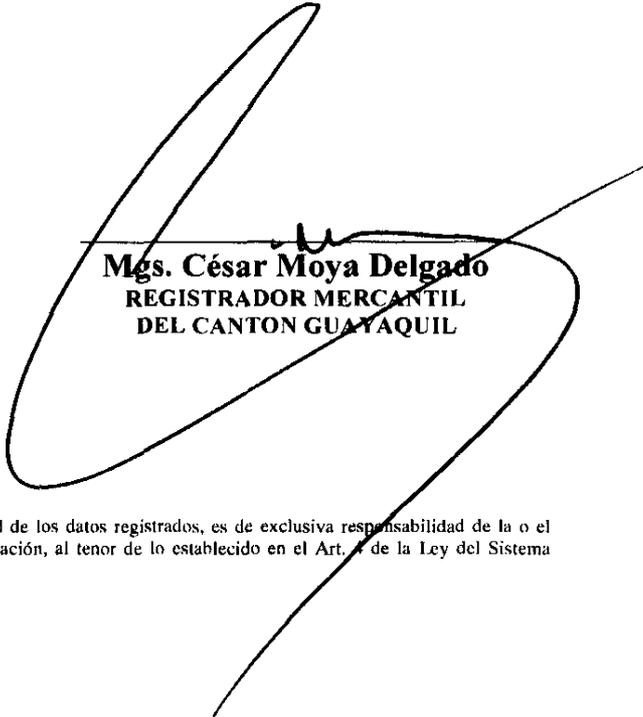
ORDEN: 53750



Guayaquil, 11 de diciembre de 2017

REVISADO POR:

j


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0224440

